

## CAPÍTULO I

# IMPACTO DEL PODER TERRESTRE EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO DE LA SEGURIDAD Y DEFENSA<sup>1</sup>

TC (RA) Jesús María Díaz Jaimes\*  
MY. Fabián De Jesús Henao Rojas\*\*  
MY. Henry Herrera Arenas\*\*\*  
MY. Raúl Arévalo Vargas\*\*\*\*

### RESUMEN

El presente capítulo, pretende contextualizar y documentar la evolución del Poder Terrestre en la construcción, mantenimiento y sostenimiento de la Seguridad y Defensa de la Nación. Se presentan los conceptos de *Poder Terrestre*, *estrategia* y su materialización en la doctrina militar colombiana, mediante un análisis de la evolución y aplicación de estos conceptos por parte del Ejército Nacional, desde la guerra de Corea<sup>2</sup> hasta nuestros días, como esfuerzo principal del poder militar. Adicionalmente, busca de manera específica demostrar su influencia y

---

1. Capítulo de libro resultado de investigación vinculado al proyecto de investigación “El Poder Terrestre en el siglo XXI. Pivote estratégico para la Seguridad y la Defensa”, que hace parte de la línea de investigación: “Naturaleza de la guerra, terrorismo y nuevas amenazas” perteneciente al Grupo de Investigación “Centro de Gravedad”, reconocido y categorizado en (A) por Colciencias registrado con el código COL0120899 vinculado al Departamento Ejército, adscrito y financiado por la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, Colombia

\* Oficial de la Reserva Activa del Ejército de Colombia. Investigador (Departamento de Ejército, Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Con conocimientos y capacidades en la aplicación de procesos para la toma de decisiones bajo situaciones de presión; asimismo, conocimientos y habilidades en el manejo de asuntos de Seguridad Y Defensa y en seguridad privada a nivel empresarial. Analista de riesgos y servicios especializados y otras actividades inherentes a la prevención y administración del riesgo corporativo. Especialista en Ciencia Política (Universidad Autónoma de Bucaramanga); Especialista en Gerencia (Universidad Militar Nueva Granada); Docente (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”) y (Universidad Militar Nueva Granada); Estudiante de la Maestría en Seguridad y Defensa (Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”). Correo: diazj@esdegue.mil.co - jdiazjaimes@gmail.com

\*\* Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares y Magister en Gestión del Riesgo y Desarrollo. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

\*\*\* Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares y Magister en Estudios Políticos. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor – CEM 2018.

\*\*\*\* Oficial del Ejército de Colombia. Profesional en Ciencias Militares, Administrador de Empresas y Magister en Pensamiento Estratégico y Prospectivo. Alumno de la Escuela Superior de Guerra del Curso de Estado Mayor - CEM2 018.

2. Guerra desarrollada entre 1950 y 1953 en tierras de Corea del Sur y del Norte, fue uno de los conflictos con más participación de países extranjeros en un solo territorio y, evidentemente, fue una confrontación casi directa entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en un periodo que se caracterizó por presenciar la más grande tensión política internacional del siglo XX (Camargo, 2015).

su contribución a través de la historia, en la generación de las condiciones de Seguridad y Defensa de la soberanía, refiriendo los esfuerzos desplegados para asegurar el territorio y para contrarrestar de manera decidida los actores del conflicto armado y las múltiples amenazas internas y externas de la nación.

Finalmente, se aborda la planeación por escenarios y por capacidades, pasando de ser una Fuerza reactiva a proactiva, en el ámbito contemporáneo de la Seguridad y Defensa Nacional, bajo la metodología de la prospectiva.

**PALABRAS CLAVE:**

Poder Terrestre, Estrategia, Intereses Nacionales, Prospectiva, Transformación.

**ABSTRACT**

This chapter aims to contextualize and document the evolution of land power in the construction, maintenance and sustainability of the security and defense of the nation. The concepts of land power, strategy and its materialization in the Colombian military doctrine are presented, through an analysis of the evolution and application of these concepts by the National Army, from the Korean War<sup>3</sup> to our days, as the main effort of the military power. Additionally, it seeks in a specific way to demonstrate its influence and contribution through history, in the generation of the conditions of security and defense of sovereignty, referring the efforts deployed to secure the territory and to decisively counteract the actors of the conflict armed and the multiple internal and external threats of the nation.

Finally, the planning by scenarios and by capacities is approached, going from being a reactive force to proactive, in the contemporary scope of the National Security and Defense, under the prospective methodology.

**KEYWORDS**

Terrestrial Power, Strategy, National Interests, Prospective, Transformation.

---

3. War developed between 1950 and 1953 in lands of South Korea and the North, was one of the conflicts with more participation of foreign countries in a single territory and, evidently, it was an almost direct confrontation between the United States and the Soviet Union in a period that was characterized by witnessing the greatest international political tension of the 20th century (Camargo 2015).

## INTRODUCCIÓN

El *Poder Terrestre* constituye el principal componente del poder militar de la nación, en donde su escenario de actuación es el territorio y su propósito es la protección de la población civil y la defensa de los intereses nacionales. Ahora bien, como resultado de la renovación de la doctrina del Ejército Nacional desarrollada dentro del proyecto *Damasco*, el *Poder Terrestre* sigue siendo el componente de la Fuerza Militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio, exponiendo cómo ha desempeñado un papel protagónico en la historia del país al estar consagrado en la Constitución Política de Colombia<sup>4</sup> en su *Artículo 217*, especialmente en el marco del cumplimiento de la finalidad primordial, que determina la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Por lo tanto, documentarlo y ubicarlo dentro del espectro estratégico, permite evidenciar no solo su importancia en el sostenimiento de las instituciones y en la consolidación del Estado colombiano, sino identificar los retos a futuro de la Seguridad y Defensa Nacional.

Al revisar el estado del arte, referente al concepto de *Poder Terrestre*, y su materialización en la doctrina militar, antes de la política sectorial de Seguridad y Defensa del 2014 y de la *Doctrina Damasco* de 2016; se encuentra un vacío en la definición del mismo o mejor aún en su documentación, sin contar con una línea base de partida, al percibir este concepto como inexistente estructuralmente en la teoría mas no en su práctica o desarrollo. Hecho que indudablemente, había pasado desapercibido en la documentación de la historia del Ejército Nacional.

La ausencia de antecedentes bibliográficos de este concepto, en la historia del Ejército, conllevó a la adopción de la terminología adoptada en la *Doctrina Damasco* y como producto de un análisis e investigación exhaustiva, se diseñó y elaboró un esquema y ecuación del *Poder Terrestre*, que pretende una aproximación holística de sus componentes, en donde la conciencia nacional de Seguridad y Defensa es el resultado de la sumatoria de todos estos, materializados en la acción unificada, que potencializa la *seguridad* no como un factor propio del ámbito militar, sino como un bien público necesario para la existencia y prevalencia del Estado, su población, su territorio y sus instituciones.

Finalmente, se abordan los retos en el área prospectiva proactiva, en la planeación por capacidades y por escenarios, en el contexto contemporáneo de la

---

4. Constitución Política de Colombia. Capítulo VII De la Fuerza Pública, Artículo 217 (Congreso de la República de Colombia, 1991).

Seguridad y Defensa Nacional, realizando un aporte significativo, fundamentado en la elaboración de un análisis evolutivo y prospectivo, del *Poder Terrestre* de la nación, que procura compilar e identificar los diferentes cambios estratégicos militares y políticos adoptados, documentándolos y especificando cómo ha sido su impacto estratégico en el contexto contemporáneo de la Seguridad y Defensa, en el entendido que el futuro siempre ha sido objeto de estudio cuando tratamos de garantizar nuestra supervivencia; conocerlo garantiza sin duda una ventaja inmejorable frente a otros actores y el entorno. En la actualidad, el mundo se encuentra afrontando una serie de cambios radicales que llevan a replantearnos paradigmas y modelos mentales. No obstante, esta situación no tiene parecido aparente con la de hace 10 años, es derivación de esta.

En consecuencia, sin duda alguna, la importancia y el impacto del *Poder Terrestre* para la nación, radica en su visualización, como elemento determinante para ganar las guerras y prevalecer ante cualquier amenaza o reto que se presente en materia de Seguridad y Defensa del Estado.

## 1. EVOLUCIÓN DEL PODER TERRESTRE DE LA NACIÓN

A finales del año 2016, como resultado de la renovación de la doctrina desarrollada dentro del proyecto *Damasco*, el Ejército Nacional expone cómo el *Poder Terrestre* sigue siendo el componente de la Fuerza militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio y cómo ha desempeñado un papel protagónico en la historia del país, especialmente en el marco del conflicto armado interno, combatiendo, conteniendo y derrotando amenazas asimétricas<sup>5</sup> y sus múltiples manifestaciones (terrorismo, narcotráfico, extorsión, secuestro entre otras), (2017, p. 9).

Resulta oportuno, aclarar que después de realizar una rigurosa búsqueda e investigación documental, no se encontró evidencia que sirva como referencia de este concepto, por lo tanto se puede inferir que es la primera vez en la historia del Ejército de Colombia, en que se visualiza el *Poder Terrestre*, lo cual no quiere decir que el Ejército no contaba con este o carecía del mismo; por el contrario, indica esto que siempre estuvo presente de manera intrínseca en el desarrollo y cumplimiento de la misión de la Fuerza, en contribución al logro de los objetivos estratégicos de la Nación dentro del marco de la Seguridad y Defensa Nacional.

---

5. Las técnicas asimétricas o amenazas asimétricas son una versión de “pelea sucia” o de “pelea no limpia” (not fighting fair), la que puede incluir el uso de la sorpresa en toda su dimensión estratégica y operacional y el empleo de las armas de manera no prevista o planificada por un Estado. “No pelear limpio” también implica la posibilidad del enemigo de diseñar una estrategia que altere de manera fundamental el terreno en el que tiene lugar la lucha (National Defense University, 1998).

En efecto, a la luz de la doctrina esto es coherente, debido a que en Colombia, las amenazas y el ambiente en el teatro de operaciones en que se desarrollan, cambian, varían, mutan y se transforman en razón a sus intereses y por ende el *Poder Terrestre*, establecido para contrarrestarlo, debe adaptarse a estos cambios o mejor aún, ir siempre un paso adelante para neutralizarlas y extinguirlas antes de que se propaguen o se dispersen.

### 1.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PODER TERRESTRE.

El origen del *Poder Terrestre* surge de la teoría del geopolítico inglés Sir Halford John Mackinder (Ariza, 2005, pp. 26-30), quien en 1904 bajo el título “El pivote geográfico de la historia” conceptualizó el mundo en términos de un área pivote, indicando que “...*los factores geográficos - principalmente, la situación, extensión, población, recursos y comunicaciones de los Estados -, si bien no son determinantes, tienen gran importancia, y deben ser tenidos en cuenta para orientar la política exterior*”; admite la relevancia de la geografía, pero no con carácter determinista, en tanto a que se condiciona y debe relacionarse con los valores políticos y humanos; así mismo, enfatiza en la importancia del dominio de las masas terrestres como base del poder político (Olivia, 1997, pp. 26-27). Mackinder, es el creador de la teoría del “heartland” (Rueda, 1977, p. 43) - teoría del corazón de la tierra, a través de la cual desarrolló la idea de la tierra como una “isla mundial” “que tiene un corazón, lo que constituyó la Teoría del *Poder Terrestre*, fundamento esencial y base de la filosofía de soberanía y protección del Estado de su territorio, de su población y de su gobierno.

Cabe agregar, que el *Poder Terrestre* se deriva del dominio terrestre, el cual se concibe como la unidad territorial que está bajo el control de un Estado. Según Monroy (Cabra, 2010, p. 282), el territorio constituye la principal competencia del Estado, en donde el concepto de territorio comprende la superficie terrestre, el subsuelo y también el espacio atmosférico que se encuentra debajo y encima, respectivamente de dicha superficie terrestre. Dentro de dicho concepto se incluyen los ríos y canales y el territorio marítimo. El territorio está limitado por las fronteras y en él tiene su asiento la población del Estado. Es evidente entonces, que el control del Estado sobre el territorio; es decir, el dominio terrestre, hace referencia al poder que ejerce el Estado sobre los elementos constitutivos de su territorio.

En los marcos de las observaciones anteriores, es preciso señalar, que el Estado moderno, concebido como Estado – Nación, surge con la paz de Westfalia de 1648, la cual, no solo dio lugar a la aparición de un nuevo modelo

de ordenamiento social, sino que también trajo consigo la creación de un orden interestatal, con la reasignación de territorios y poblaciones, rehaciendo el mapa político de Europa central, así mismo, el nuevo orden de Estado, conllevó a que este asumiera la administración de las Fuerzas Armadas. Lo que a la vez ratificó el ejercicio de la guerra como una acción necesaria para la construcción del Estado, como lo indica Tilly (1992), en su axioma “*La guerra hizo a los Estados, y viceversa*” (Tilly, 1992).

En efecto, este axioma refleja no solo la realidad de una época, sino que permite identificar la relación directa que debe existir entre un sistema de gobierno y su brazo coercitivo para garantizarlo, lo que Clausewitz (1832), formuló en su famosa máxima: “*la guerra es la continuación de la actividad política por otros medios*” (Clausewitz, 2014, p. 12), al señalar en su teoría sobre la naturaleza política de la guerra, que esta, siempre debe estar regida por la política, y que, aunque se desarrolle mediante una dinámica propia, bajo los parámetros de la doctrina militar, sus elementos esenciales, como objetivos, costos a asumir o estado final deseado, solo pueden ser definidos por el gobernante político, que deberá mantener además una permanente política de seguimiento, control y vigilancia, para comprobar que estos elementos se mantengan de acuerdo con los términos fijados. Adicionalmente, Clausewitz (1832), para reforzar su teoría, presenta la trilogía de los componentes del Estado: los gobernantes, las Fuerzas Armadas y los ciudadanos, sobre los cuales recae la responsabilidad del conflicto armado (Villa, 2010).

Igualmente, la práctica de la guerra de forma continua hizo que el Estado no pudiera permitir que la violencia, especialmente en su forma de guerra, apareciera y se practicara como una actividad espontánea, sino que fuera una actividad regida directa y exclusivamente por él mismo, para defender y establecer sus intereses, mantener la estabilidad política y derrotar a sus enemigos internos y externos (Villa, 2010, p. 33).

Este señalamiento, resume de manera acertada, la configuración del Estado desde sus orígenes, en donde sus elementos constitutivos: territorio, población y gobierno, históricamente han estado protegidos por el empleo de su *Poder Terrestre*, el cual es garantizado por la organización y la capacidad de su poder militar, y es aquí, en donde el Ejército como Fuerza de acción coercitiva del Estado juega un papel preponderante, como garante no solo de la soberanía de la nación sino también como pieza fundamental para el sostenimiento y prevalencia del mismo Estado y su sistema de gobierno.

Por otra parte, el *Poder Terrestre* ha acompañado la evolución del hombre en el arte de la guerra y ha configurado una cadena genética que forma parte del pensamiento estratégico contemporáneo. Su lógica de pensamiento fue tan influyente, que la guerra en el mar adoptó por siglos sus preceptos principales y la guerra en el aire nació como una extensión de los combates terrestres, por cierto, en un medio físico distinto, pero fundamentalmente para contribuir a su maniobra (Reyes, 2012, p. 30).

## 1.2. EL PODER TERRESTRE DE LA NACIÓN.

El *Poder Terrestre* constituye el principal componente del poder militar de la nación, en donde su escenario de actuación es el territorio y su propósito es la protección de la población civil y la defensa de los intereses nacionales, los cuales se toman e interpretan como los fines esenciales del Estado y como la finalidad primordial de las Fuerzas Militares, siendo estos consagrados en la Constitución Política de Colombia de 1991, en donde textualmente indican en su *Artículo 2*:

Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Del mismo modo, en el *Artículo 217*, establece: “*Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional*” (pp. Art. 2 - 217). Por consiguiente, aunque un conflicto armado pueda materializarse en tierra, mar, aire o espacio exterior e independientemente de las causas que lo originen, intereses o actores en contienda, los objetivos finales siempre guardarán relación directa con la intervención de la situación de una porción de la población y su territorio, es decir, el empleo del Poder Terrestre en toda su dimensión.

El *Poder Terrestre* del Estado colombiano, se remonta a la época de la Independencia de 1810, en donde el 21 de julio del mismo año, se organiza la Junta Suprema de Gobierno, la cual ve la necesidad de organizar una Fuerza que pudiera garantizar la supervivencia del nuevo gobierno, y es de esta forma, cómo crea la sección de guerra integrada por don José María Moledo, Antonio Baraya, Francisco Morales y José Sáenz de Santamaría quien dispuso la creación del

Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional, y posteriormente, la creación del Regimiento de Milicias de Caballería y el Regimiento de Milicias de Infantería, Unidades que son la base de la organización actual de la Fuerza. El Capitán Antonio Baraya, fue ascendido al grado de Teniente Coronel y nombrado por la Junta Suprema de Gobierno, como Comandante del Batallón de Voluntarios de la Guardia Nacional, convirtiéndose así en el primer Comandante del Ejército (García, 1993, pp. 79-91).

Posteriormente, finalizadas las batallas de la independencia se comienzan a estructurar y a definir los roles del Ejército, orientándolo a combatir a los enemigos externos y asegurar el control territorial, lo que representa los orígenes del Poder Terrestre de la Nación y es en la evolución de este contexto, en que se presenta la adopción de los diferentes conceptos operacionales; los cuales obedecen a las necesidades de cada una de las épocas en las que fueron adoptados (*Ilustración 1*).

**Ilustración 1.** Método - Salto Conceptual. Tomada de *Doctrina Damasco*



Por otra parte, en Colombia, retomando lo citado anteriormente, la Constitución Política en su Artículo 217, señala:

La Nación tendrá para su defensa unas Fuerzas Militares permanentes constituidas por el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Las Fuerzas Militares tendrán como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. La Ley determinará el sistema de reemplazos en las Fuerzas Militares, así como los ascensos, derechos y obligaciones de sus miembros y el régimen especial de carrera, prestacional y disciplinario, que le es propio (1991).

Lo que constituye el marco legal de actuación de las Fuerzas Militares, con relación a la protección de los fines esenciales del Estado.

Según se ha citado, Colombia en su Carta Magna, define la misión a cumplir por las Fuerzas Militares, en donde al Ejército, por ser la Fuerza de tierra, le compete el ejercicio del *Poder Terrestre*, el cual obedece para su desarrollo del cumplimiento de unos parámetros esenciales, como: la logística y la tecnología, esta última con un valor relativo en razón a que no se puede depender absolutamente de ella.

Con relación a lo anterior, se puede indicar que en Colombia, la estrategia de manera general ha venido evolucionando y con ella el desarrollo del *Poder Terrestre*, en el contexto operacional de la Seguridad y Defensa Nacional, aplicada al teatro militar de operaciones. Es así, como en épocas anteriores la estrategia militar fundamentaba su maniobra básicamente en la determinación, identificación y ubicación de un enemigo, para que las Unidades militares dentro de una jurisdicción asignada adelantaran operaciones – de Control Territorial, Sicológicas, de Seguridad y Defensa de la Fuerza, de Acción Ofensiva y Actividades de Inteligencia de Combate – (2010, p. 9) pretendiendo alcanzar un control efectivo del territorio, siendo la legitimidad, el apoyo de la población civil y la preservación de la Fuerza su axioma principal, para dobligar la voluntad de lucha del enemigo.

Posteriormente, con la adopción del concepto del centro de gravedad a partir del año 2011, la estrategia se centró en la identificación y en el análisis sistémico del enemigo, lo que conllevó a que las Fuerzas del *Poder Terrestre* centraran sus esfuerzos en la lectura aplicada del área asignada dentro de su jurisdicción, para afectar el “centro de gravedad enemigo” y preservar el “centro de gravedad propio”. Paralelamente, al realizar el análisis sistémico del enemigo e identificar sus principales componentes, fueron desarrolladas estrategias diferenciales para cada una de las estructuras que lo comprendían, haciéndose necesario a través de una aproximación indirecta dar golpes estratégicos contundentes que permitieran hacer irreversibles los logros alcanzados en materia de seguridad lo que tuvo una fuerte injerencia en la creciente importancia y desarrollo de las Fuerzas Especiales en el conflicto armado interno, de características de tipo asimétrico, por su aptitud para afectar los blancos de alto valor estratégico, de difícil localización y con asentamiento en áreas de difícil acceso.

Pero ¿qué es el *Poder Terrestre*? El *Poder Terrestre*, es la habilidad de ganar, sostener y explotar el control sobre territorio, recursos y personas mediante amenaza, fuerza u ocupación (2017, pp. 1-27), y cuya aplicación puede realizarse

o darse dentro y fuera del territorio nacional en el desarrollo del concepto de las Operaciones Terrestres Unificadas. El *Poder Terrestre* normalmente concreta el resultado, incluso cuando no es el instrumento definitivo. Por lo tanto, en el desarrollo político – cultural, consiste en el conocimiento de la personalidad, temperamento, costumbres, lenguaje, religión, valores, carácter nacional o conciencia colectiva, abarcando siempre las dimensiones subjetivas de los fenómenos sociales y políticos (2017, pp. 4-3).

### 1.3. ECUACIÓN Y COMPONENTES DEL PODER TERRESTRE.

El *Poder Terrestre (PT)*, está integrado por tres (3) componentes de distinta naturaleza, los cuales corresponden a la *Capacidad Militar (CM)*, a la *Voluntad Política (VP)* y a la *Legitimidad (L)*, que al sumarse configuran el Poder Terrestre de la nación.

$$\mathbf{PT = VP + CM + L}$$

Ecuación del Poder Terrestre. Elaborada por My. Fabián Henao Rojas – CEM 2018

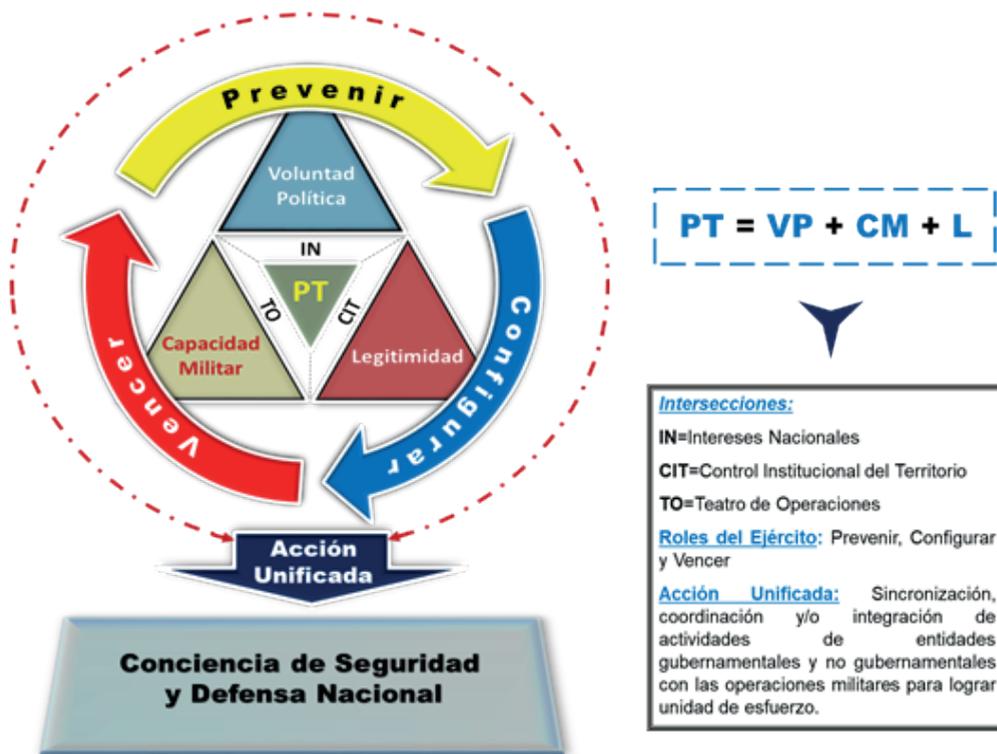
Al despejar la ecuación, se contextualiza el concepto de cada uno de sus componentes, en donde la *Voluntad Política (VP)*, configura la capacidad de decisión del gobernante o tomador de decisiones, la *Capacidad Militar (CM)*, constituye el nivel de desarrollo, grado de alistamiento y disposición de empleo de la Fuerza actual o futura, y la *Legitimidad (L)* constituye el centro de gravedad de la Fuerza, entendida como el respeto de la ley, el respeto de los derechos de los combatientes y no combatientes, como característica distintiva de la Fuerza, cuando usa la fuerza letal para proteger sus propios derechos y los intereses nacionales.

**Figura 1.** Configuración del Poder Terrestre. Diseño My. Fabián Henao Rojas – CEM 2018 con base en la misión de la Fuerza (MFE 1.0 El Ejército, 1.4.3. Misión [1-35] p. 17)



El efecto complementario y multiplicador del *Poder Terrestre*, está determinado por la acción unificada, necesaria para que se constituya la Conciencia de Seguridad y Defensa Nacional, vital para los procesos de consolidación y estabilización de la nación o de cualquier teatro de operaciones sea este nacional o internacional. No es consecuente considerar el Poder Terrestre solamente en términos de despliegue militar de la Fuerza, se requiere de la acción unificada de todos los campos del poder del Estado, para proteger a la población, a las propias tropas, la infraestructura, los activos estratégicos y los intereses nacionales, con el fin de consolidar la victoria, retener la iniciativa y negar espacios al enemigo. Es aquí en donde el *Poder Terrestre* cobra particular importancia en la contribución y cooperación a la Seguridad y Defensa Nacional.

Figura 2. Elementos del Poder Terrestre Diseño My. Fabián Henao Rojas – CEM 2018



De acuerdo con el *Manual Fundamental del Ejército MFE 1.0*, el Ejército Nacional, proporciona al país el *Poder Terrestre*, para lo cual, cumple el mandato constitucional por medio de sus roles estratégicos: prevenir, configurar y vencer. Estos están sujetos a la intención política y para su aplicación dependen de una clara comprensión del propósito y el estado final deseado (a través del entendimiento del contexto operacional, la experiencia, el profesionalismo y la capacidad de la Fuerza). Prevenir y configurar no se ejecutan de manera esporádica (son permanentes); vencer, casi siempre, es producto exitoso de la correcta aplicación de la Fuerza (2017).

Por otra parte, en el marco de la *Doctrina Damasco*, el Ejército Nacional, a través del empleo de sus tres competencias distintivas —Maniobra de Armas Combinadas (MAC), Seguridad de Área Extensa (SAE) y Operaciones Especiales (OO. EE.)— proporcionan el medio para aplicar de manera balanceada las Funciones de Conducción de la Guerra (FCG) dentro de acciones y tareas tácticas de la acción decisiva. La aplicación integrada de estas tres competencias les permite a las Unidades del Ejército destruir un enemigo, capturar u ocupar

terreno clave y proteger o asegurar la población y los activos críticos para evitar que el enemigo gane una posición de ventaja. Y es mediante el desarrollo de la acción decisiva, que el Ejército Nacional, conduce Operaciones Terrestres tridimensionales decisivas y sostenidas mediante la combinación simultánea de las tareas ofensivas, defensivas, de estabilidad y de apoyo de la defensa a la autoridad civil, de acuerdo con la misión y el ambiente operacional específico. Es decir, las Unidades conducen el combate regular e irregular ante amenazas de origen militar convencional, no convencional o híbrido (2017, pp. 4-3).

#### **1.4. RETOS DEL PODER TERRESTRE.**

A futuro, la materialización del *Poder Terrestre*, se enfrentará a varios retos importantes, siendo el primero de ellos la flexibilidad de las Unidades de maniobra, las cuales de manera general se encuentran sobre especializadas y en una guerra asimétrica, en donde el adversario proponga de manera simultánea la integración del combate convencional con métodos insurgentes, requerirá que las Unidades terrestres cambien o integren de manera rápida su modelo de combate regular e irregular, al mismo tiempo. El segundo reto, corresponde al impacto de la información pública, que requiere, no solo la capacidad de adaptación de las Unidades terrestres, sino que exige un adecuado manejo de la comunicación estratégica; de la cual dependerá el incremento de la legitimidad de las acciones y actuaciones de la Fuerza, lo que día a día se dificulta ante la complejidad de los escenarios que se generan a raíz del surgimiento de amenazas convencionales y no convencionales en medio de la población civil, y en donde la opinión pública juega un papel decisivo sobre el impacto del desarrollo y ejecución de las operaciones militares.

El tercer reto, continuará siendo el empleo de artefactos explosivos improvisados o el empleo de armas convencionales y no convencionales con tecnología de punta, lo que exige, que las Fuerzas de maniobra, se capaciten y actualicen de manera constante con relación al desarrollo y empleo de estas armas, sumado al control y seguimiento del tráfico de las mismas. De manera simultánea, se requerirá la actualización y modernización constante del material y equipo empleado, por las Fuerzas de maniobra, necesario para contrarrestar y hacer frente al adversario.

Finalmente, el último reto está dado a la evolución y desarrollo de la tecnología, en donde los robots y los drones, marcarán la pauta con relación a sus múltiples aplicaciones y al ritmo acelerado de su desarrollo, en donde mes a mes, las industrias de la robótica, en su carrera o competencia por el control

del mercado, duplican la relación precio/rendimiento, es decir, día tras día son más económicos en su elaboración y consecución y cada vez más, en materia de innovación se hace mayor su rendimiento, lo que genera una controversia latente frente a su empleo con fines terroristas sumado a la amenaza cibernética, en donde el debate se centrará en la regulación legal de su uso y en los mecanismos de control para la identificación y producción de estos artefactos, lo que requiere que las Fuerzas Terrestres, se preparen y capaciten para contrarrestar este tipo de tecnologías e incrementen y masifiquen constante y permanentemente sus contramedidas ante una eventual guerra cibernética.

Adicionalmente, con el ingreso de Colombia como socio global de la OTAN, surge la necesidad de que el *Poder Terrestre* de la nación, dimensione estas amenazas y su manera de contrarrestarlas para hacer frente a actores globales en donde sus medios y métodos no tienen, ni conocen límites y en donde su raíz étnica-cultural y su radicalismo religioso, en la mayoría de los casos, constituyen la base de sus acciones y sus fines.

De esta manera, a nivel doctrinal y aclarada la existencia en el tiempo del *Poder Terrestre*, aunado a la identificación de sus componentes, elementos distintivos, a la elaboración de la ecuación para su formulación estratégica y a la identificación y descripción de los retos a los que se verá enfrentado el *Poder Terrestre* a futuro, están dados los lineamientos necesarios para continuar con el desarrollo y evolución del *Poder Terrestre* de la nación, hasta llegar a nuestros días a la actual implementación y ejecución del plan estratégico militar de estabilización y consolidación “Victoria Plus”, no sin antes hacer un recorrido desde la participación del Poder Terrestre en la guerra de Corea en 1951, pasando de manera general con relación a aspectos significativos de la estrategia adoptada en los planes de campaña: *Colombia 1998-2002, Patriota 2002-2006, Consolidación 2006-2010, Espada de Honor 1 al 4 Conjuntos e Interoperables 2011 – 2016, Estabilización y Consolidación “Victoria” 2016 – 2017, Estabilización y Consolidación “Victoria Plus” 2017 – 2018*, y su impacto en la historia del Estado colombiano.

## **2. EL IMPACTO DEL PODER TERRESTRE EN EL DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL, CON RELACIÓN A SU APLICACIÓN A TRAVÉS DE LA HISTORIA DE COLOMBIA**

La evolución de la estrategia en Colombia para enfrentar el largo conflicto armado interno, conlleva a cuestionarse sobre si ¿Ha existido una Estrategia

político militar para enfrentar a los enemigos del Estado?, para lo cual, se hace necesario empezar por establecer unas definiciones de estrategia, la evolución de la estrategia colombiana y su relación política – militar y por último, cómo se proyecta nuestro Ejército para argumentar si la Institución como el país han comprendido la naturaleza de la guerra.

A saber, la palabra “*estrategia*” tiene su origen en las palabras griegas “*stratos*” [στρατος], que se refiere a ejército, y “*agein*” [οδηγός], que significa guía. Así mismo, la palabra “*strategos*” que hacía alusión a “estratega”, también proviene del latín y del antiguo dialecto griego dórico, término que fue evolucionando e integrándose a nuevas disciplinas a lo largo de las relaciones de poder y socialización del hombre, luego de las ciudades – Estados y posteriormente Estados contemporáneos en teorías realistas mediante las diferentes formas y evoluciones de hacer la guerra, este cambio dinámico también permitió observar nuevos actores, métodos y medios en guerras y conflictos asimétricos donde nuestros líderes militares han debido innovar ante las nuevas circunstancias y escenarios para adecuar y enfrentar estas amenazas al igual que la constante evolución de este concepto. “*la estrategia fue evolucionando hasta convertirse en un arte/ciencia que intentaba dar las claves para afrontar una guerra de forma global*” (Martínez, 2001, p. 255).

En el ámbito militar desde los griegos hasta nuestros días hay gran cantidad de libros, textos y referencias que detallan la multiplicidad de estrategias y estrategias que han influido cambiando el curso de diferentes sociedades, naciones y de la propia humanidad. Una definición más acorde a los nuevos escenarios y retos; según el profesor de la Universidad de Columbia Richard Betts, la define como:

La estrategia es el ingrediente esencial para hacer sostenible la guerra ya sea política o moralmente. Es el nexo entre medios militares y fines políticos, el esquema de cómo hacer que lo uno produzca lo otro. Sin la estrategia, no existe razón de ser para que se logren objetivos loables en términos de su costo en sangre y cuantía. Sin la estrategia, el poder es una bala perdida y la guerra es impensable. Matar sin sentido solo puede ser algo criminal. Políticos y soldados pueden discutir cuál opción estratégica es mejor, pero solo los pacifistas pueden dudar que la estrategia sea necesaria (Betts, 2000, p. 5).

Al mismo tiempo, el profesor Betts, la conceptualiza “*como el plan para usar los medios militares orientados a alcanzar fines políticos [...] Un valor agregado al poder*”.

## 2.1. LA ESTRATEGIA EN EL CONTEXTO COLOMBIANO.

El Estado colombiano necesita unas Fuerzas Militares que defiendan lo consagrado en los *Artículos 2 y 216* de la Constitución Nacional de Colombia, que obligan a los colombianos a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exigen para defender la independencia nacional y las instituciones públicas, y proteger a las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades materializando este mandato constitucional en el *Manual de Estrategia Militar General* en su segunda edición, en los niveles de la estrategia, cuyos alcances son:

- a. Conducción estratégica nacional. Acción ejercida por el Presidente de la República para alcanzar los objetivos político-estratégicos nacionales identificados para las diferentes hipótesis de conflicto o de guerra, mediante el empleo del poder nacional. Sus medios de acción son los campos político, económico, social y militar.
- b. Conducción estratégica militar general. Acción ejercida por el Comandante General de las Fuerzas Militares para alcanzar los objetivos determinados por la conducción estratégica nacional, mediante el empleo de las Fuerzas Militares.

El Estado colombiano, con el fin de garantizar la seguridad a sus ciudadanos colombianos, a través del gobierno democráticamente escogido, ha generado unas políticas dentro de los planes de desarrollo y ha diseñado unas estrategias para lograr sus objetivos nacionales. Solo la política y la estrategia militar dirán dónde será la próxima misión del Ejército que estará presto a acatar las órdenes del Comando Superior para consolidar las regiones y traer progreso y paz a la nación. La estrategia evoluciona con el tiempo y con los nuevos escenarios para derrotar decididamente las amenazas internas y externas. En la actualidad, el líder militar proyecta un Ejército interoperable, con capacidad para desplegar Fuerzas a otros continentes y poseer un lenguaje profesional común con los demás ejércitos del mundo en sintonía con la mejor capacidad y profesionalismo para seguir combatiendo a todos los grupos terroristas, grupos armados organizados, grupos armados delincuenciales, incluidas por supuesto, las disidencias de las Farc, el Eln, las Bacrim y cualquier mutación y amenaza que surja después de la búsqueda negociada por el Gobierno colombiano, denominadas estas amenazas como el Sistema de Amenaza Persistente SAP.

La estrategia del Ejército de Colombia en su naturaleza de la guerra particular y propia registrada en el país mediante el empleo del Poder Terrestre con la vinculación, integración, dirección o no del campo de acción político según lo proclama la Constitución en el *Artículo 189*: [...] Corresponde al Presidente de la República como Jefe de Estado, Jefe del Gobierno y Suprema Autoridad Administrativa: *Punto 3* “Dirigir la Fuerza Pública y disponer de ella como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la República”, además de los puntos *4* al *7* del citado *Artículo*.

El 28 de julio de 1950 cuando Colombia fue citada para colaborar enviando tropas a la guerra de Corea del Sur, donde el país se vio inmerso en ese conflicto como la única democracia de América Latina que respondió al llamado de EE.UU. y Naciones Unidas para integrar un ejército de resistencia a la agresión norcoreana. En octubre de 1950 se dispuso inicialmente el envío de la fragata Almirante Padilla para integrarse a la IX Flota estadounidense y días después mediante el *Decreto 3927 de diciembre de 1950* se creó el Batallón de Infantería No. 1 Colombia, con destino al Ejército de las Naciones Unidas en la República de Corea. Según María Angélica Vaca García fueron 639 militares que sufrieron afectaciones (un poco más del 15% de los efectivos) distribuidas entre 163 muertos en acción, 448 heridos, 28 prisioneros que fueron canjeados y 47 desaparecidos. Siendo una alta cuota de sacrificio y valor que influirían en el pensamiento doctrinal y estratégico de varias generaciones futuras de oficiales.

Bajo el liderazgo del presidente de la República, General Gustavo Rojas Pinilla, después de una época tumultuosa y conflictiva conocida como la violencia; su estrategia política – militar fue otorgar amnistías e indultos a las guerrillas para frenar ese manto de sangre que cubría la nación como lo refleja el periódico El País de Cali, mediante su famosa frase “*no más sangre, no más depredaciones en nombre de ningún partido político. Paz, justicia y libertad*”. En efecto, invocando una y otra vez al binomio ‘Pueblo-Fuerzas Armadas’ como unidad de entendimiento y salvadora del país.

En lo que refiere a Guillermo León Valencia segundo presidente en 1962 del Frente Nacional, el orden público tuvo en este gobierno especiales significaciones. La “pacificación” de la república fue su objetivo principal y, para lograrlo, enfrentó con decisión a los violentos. Las Fuerzas Armadas pusieron en marcha la *Operación Soberanía* para desvertebrar las llamadas “repúblicas independientes” que, según el dirigente Álvaro Gómez Hurtado, constituían una amenaza de expansión comunista. Después de los bombardeos a Marquetalia, zona entre Tolima y Cauca, los guerrilleros comunistas se reunieron

en la región de Riochiquito (Cauca), crearon el llamado Bloque Armado del Sur para defenderse de la ofensiva militar, que se extendió a las zonas de influencia comunista. El Ejército complementó su ofensiva con la puesta en marcha de acciones “cívico-militares” mediante la aplicación del *Plan Lazo*, siendo este la combinación de acciones de Inteligencia militar de combate con operaciones de comandos especializados por medio de grupos de localización de guerrilleros, con campañas de acción cívico-militar y operaciones psicológicas que motivaban a los campesinos a apoyar al Ejército y a sus comunidades. El plan funcionó y Colombia fue prácticamente pacificada. El General Ruiz Novoa presentó sus ideas de cambio tras identificar como causa de la violencia la gran desigualdad social y económica en Colombia. Políticamente, la estrategia se desarrolló mediante la emisión de los primeros estados de excepción mediante el *Decreto 1288 de 1965* para impactar en el campo económico, social, político y militar del país que se mantuvo hasta el 16 de diciembre de 1968.

El gobierno de Belisario Betancur Cuartas en 1982, fue presidido bajo el más absoluto respeto a la democracia y a los colombianos, con impecable manejo económico y crecimiento positivo durante los cuatro años, con importantes programas sociales y educativos, lo mismo que una reconocida política exterior que se hizo visible en el Grupo de Contadora frente al proceso de paz en Centroamérica. En 1982, casi dos décadas después de su nacimiento, por primera vez las Farc fueron reconocidas como un interlocutor político en un proceso de paz, donde la estrategia desarrollada por el conductor político fue nuevamente la amnistía e indulto, en marzo de 1984 se alcanzó a firmar un acuerdo de cese al fuego. En este gobierno nacen los primeros carteles de la droga siendo actualmente el cáncer financiador de los grupos armados en Colombia. Otro escenario que generaba una nueva maniobra y estrategia para las Fuerzas Militares se presentó con la toma del Palacio de Justicia por parte del grupo armado del M19 donde en esa fecha las Fuerzas Militares no contaban con Unidad Antiterrorista Urbana capacitada en el manejo de estas crisis. En el gobierno de Virgilio Barco, el mundo presenció la caída del muro de Berlín como símbolo del fin del comunismo y soporte ideológico para las guerrillas.

En los gobiernos presidenciales de César Gaviria Trujillo y Ernesto Samper, década de los años 90, se dieron las directrices para la planeación y ejecución por parte del Ministerio de Defensa, de los planes “*Tricolor*”, “*Cóndor*” y “*Democracia*” dentro del concepto de “poder nacional” con el fin de preservar el orden público, enfrentar el conflicto armado interno y atacar el fenómeno del narcotráfico. Esta integración de la estrategia pareció materializarse como lo cita el *Manual de Seguridad y Defensa Nacional de Colombia*:

Entendiendo que el poder nacional está conformado por las dimensiones políticas, económicas, psicosociales y militares, que envuelven elementos de naturaleza muy diversa como la posición geográfica, la extensión y forma del territorio, los recursos naturales, los aspectos cualitativos y cuantitativos de la población, el grado de desarrollo cultural, científico y económico, la capacidad industrial, el volumen y eficiencia de las fuerzas armadas, la moral nacional y otros componentes que, en relación de dependencia o de influencia recíproca, puedan medir la capacidad de la Nación para alcanzar sus objetivos.

El gobierno de César Gaviria ahondó en el proceso de integración de los civiles para la formulación de políticas de Seguridad y Defensa, creando la Consejería Presidencial de Defensa y Seguridad Nacional y nombrando a Rafael Pardo Rueda como el primer civil Ministro de Defensa en 1991 y mediante la aplicación de su “Estrategia Nacional contra la Violencia”. Para el General Fabricio Cabrera, existía un desinterés del Gobierno por el manejo del orden público, lo cual se manifestó en la ausencia de una política de Seguridad y Defensa desde 1958 hasta 1998. La autonomía dada a los militares fue una tarea que generó responsabilidades que no le correspondían al Ejército y que se hacía necesaria la integración de las cuatro dimensiones del poder (político, económico, social y militar) para crear una verdadera estrategia nacional en Seguridad y Defensa para el país.

Con relación a la articulación entre estrategia política y planes de campaña, es claro que en la administración Samper no hubo una estrategia política que guiara y articulara con las operaciones militares en el terreno, públicamente se vieron evidentes contradicciones entre el conductor político y la cúpula militar de la época. El planteamiento político del Gobierno giró durante el primer año en torno al proceso de paz y desde un principio se evidenció tensión y descoordinación entre funcionarios civiles y la cúpula militar sobre las prioridades por seguir.

La denominada *Operación Conquista*, llevada a cabo entre mayo de 1996 y mediados de 1997 en el sur del país, principalmente en Caquetá, Guaviare y Putumayo, la cual pretendía quitar a la autodenominada guerrilla de las Farc el control de estas zonas productoras de coca. Una de las reacciones fue la agudización de las marchas cocaleras, que se venían produciendo desde 1994 donde el conductor político, el estamento civil no estaba en plena coordinación y sintonía con la cúpula militar en las acciones a seguir. Las Farc evolucionando también en su insurgencia movilizaron enormes contingentes y atacaron bases fijas como Las Delicias en 1996 y unidades móviles en El Billar y Tamborales en 1998 dentro de una nueva estrategia en la guerra de movimientos con la capacidad

de concentrar un grupo numeroso de sus miembros en armas, asestar estos duros golpes y replegándose y dispersándose en diferentes grupos menores.

Estos duros golpes que generaron serias afectaciones al personal militar como asesinatos y secuestros, también evidenciaron una falencia de las Brigadas Móviles recientemente creadas como su falta de movilidad donde no se presentó una reacción rápida a los nuevos escenarios planteados por las Farc en zonas distantes de nuestra geografía.

En la época en que el país era considerado un Estado fallido por la comunidad internacional, llegó el gobierno del presidente Andrés Pastrana (1998-2002), con una clara sinergia con los líderes militares de la época, el General Fernando Tapias Sterling y el General Jorge Enrique Mora Rangel; el Ejército adquirió una capacidad de combate que muchos ejércitos en el mundo quisieran tener en este tipo de conflictos. En 1998 se dio paso a un proceso de modernización impulsado por el denominado *Plan Colombia* siendo una estrategia para luchar contra el narcotráfico, fortalecer la institucionalidad, recuperar la seguridad y consolidar el desarrollo social, mediante la coordinación de planes y destinación de recursos para el fortalecimiento principalmente del sector Defensa, que sirvió para recibir material y equipo norteamericano y a su vez para adoptar unos avances doctrinales referentes a las Fuerzas Especiales, aviación e Inteligencia, mejorando la capacidad operativa; los cuales se potencializaron de manera sobresaliente con las políticas de la Seguridad Democrática del gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez, que sin lugar a dudas influyeron en el debilitamiento y posterior cambio de estrategia de las estructuras delictivas de las Farc, el Eln y las Bacrim.

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 – 2010), con el fin de fortalecer el Estado de derecho en todo el territorio colombiano, se desarrolló la “Política de Defensa y Seguridad Democrática”, a través de cuatro objetivos mayores: la consolidación del control del territorio, la protección de la población, la eliminación de drogas ilícitas en Colombia y el mantenimiento de una capacidad disuasiva en las fronteras”. (República de Colombia, Política de Defensa y Seguridad Democrática).

Estos propósitos se desarrollarían mediante el empleo del Poder Terrestre de la nación representado y materializado en un Ejército fuerte, organizado, entrenado, disciplinado y motivado. Con el nuevo gobierno, en medio de la declaratoria del “estado de conmoción interior”. La primera medida decretada dentro del estado de conmoción interior fue la del “impuesto al patrimonio”, “Gobierno declara estado de conmoción interior” (Edición del 11 de diciembre de 1980). La política de Seguridad Democrática, considerada conceptualmente

como la política que garantizaba que el Estado protegiera a todos por igual y sin distinción definía la integración de responsabilidades en los aspectos de seguridad, comprometiendo la responsabilidad civil en la dirección de la política de la Seguridad Nacional, antecedente que se había observado durante el gobierno de Gaviria. La materialización de estas políticas se dio con la sanción de la *Ley 782 de diciembre de 2002* que prorrogó la vigencia de la *Ley 418 de 1997* o *Ley de orden público*. La nueva estrategia permitió la incorporación de soldados campesinos, la red de cooperantes, la creación de zonas de rehabilitación y consolidación en áreas guerrilleras, las caravanas de vehículos escoltados por la Fuerza Pública y la creación de la VI División para los departamentos del Caquetá, Putumayo, Amazonas y parte del Cauca.

Según Jorge Alberto Uribe Echavarría, el Comando General de las Fuerzas Militares planteó una estrategia que tenía como objetivos lograr la presencia en todo el territorio nacional, combatir el terrorismo y la delincuencia organizada, eliminar la infraestructura económica de las organizaciones al margen de la ley para debilitar su capacidad delictiva, incrementar la cooperación ciudadana y optimizar la gestión y los resultados de las Fuerzas Militares.

El Ejército de Colombia ejecutó el plan de campaña *Plan Patriota* a partir de junio del 2003, estableciendo que las Farc tenían unos corredores de movilidad, los cuales deberían ser neutralizados en los niveles estratégicos y tácticos. La parte central del *Plan Patriota* lo constituyó el diseño y la estructuración de la “maniobra estratégica”, que era una tarea compleja de desarrollar, debido a que las autodenominadas Farc, se encontraba en un área por lo general selvático y por lo tanto se dificultaban para las Fuerzas Militares los ciclos logísticos y las comunicaciones, entre otros aspectos.

El Comando General de las Fuerzas Militares optó por desarrollar su maniobra estratégica con esfuerzo principal en el departamento de Cundinamarca, contemplando otras áreas de “gravitación estratégica y de sostenimiento” en el resto del país; bajo el concepto de “masa dispersa y empleo del tiempo”, que consistía básicamente en cubrir el máximo de terreno posible de manera descentralizada, durante el periodo que fuera necesario. El General Carlos Ospina Ovalle señaló que el concepto consistió en:

Desarrollar una campaña de combate irregular en primer término mediante la realización de operaciones a manera de esfuerzo principal del Ejército, en secuencia sucesiva sobre el enemigo localizado en áreas de gravitación estratégica predeterminadas u otras según prioridades que serían señaladas por el comandante de la Fuerza (Ospina, 2014. p.15).

Estas estrategias se realizaron con el fin de disminuir los ataques a las poblaciones, las voladuras de las torres de energía, los ataques contra las torres de comunicaciones, los retenes ilegales en las vías y especialmente, enfrentar el cerco que las Farc venían haciendo a la ciudad de Bogotá. En la ejecución del *Plan Patriota* se desarrolló la operación militar *Libertad 1*, entre el 1 de junio y el 31 de diciembre del 2003 con tropas de la Quinta División y la participación de la Fudra en el departamento de Cundinamarca, el suroriente de Boyacá, la región del Sumapaz, el oriente del Tolima y el Distrito Capital. La operación se desarrolló en tres fases, la primera, de planeación y despliegue, la segunda de ofensiva y la tercera de consolidación del territorio en Cundinamarca con acción integral basada en el concepto de masa dispersa, que logró la neutralización de las intenciones de las Farc y obligó el repliegue de todas sus estructuras hacia su retaguardia estratégica en el Caguán y la cuenca del río Ariari. Entre las acciones más sobresalientes de la *Operación Libertad 1*, se dio la neutralización de Marco Aurelio Buendía, miembro de las Farc, quien tuvo a cargo los frentes que pretendían la toma de Bogotá y además, se logró el rescate de monseñor Jorge Enrique Jiménez, Obispo de Zipaquirá, quien había sido secuestrado en noviembre de 2002. Esta estrategia, que permitió desarticular el “centro de despliegue estratégico” de las Farc en la cordillera oriental, fue el antecedente que permitió dar inicio a las operaciones militares de manera conjunta entre el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea de Colombia, coordinada y combinada en la zona de retaguardia estratégica de las Farc a partir del 9 de diciembre del 2003.

En el año 2009, viéndose debilitadas militarmente, las Farc hicieron un cambio de estrategia y pasaron de concentrar grandes grupos de terroristas a agruparse en pequeñas células, regresando a los modos delictivos incipientes de los años sesenta, con acciones perpetradas por pequeños grupos de forma aislada y continua, registrados en el *Plan “Renacer”* de las Farc autoría de Alfonso Cano, quien fuera su máximo cabecilla. En consecuencia, en el año 2011 en el interior del Ministerio de Defensa surgió la necesidad de replantear la estrategia con la cual se pudiera combatir estos grupos al margen de la ley y nació el Comité de Revisión Estratégica e Innovación, llamado CRE-I, en el cual se diseñó la estrategia del *Plan “Espada de Honor”*, para lograr la derrota final de los grupos narcoterroristas con un trabajo coordinado, conjunto e interagencial, que ha cumplido la mayoría de los objetivos trazados y que por lo tanto ha sido efectivo para el Estado colombiano (Rojas, P. J. 017).

Las Fuerzas de Tarea, en cabeza de la ‘Omega’, pionera en Colombia en este tipo de organizaciones militares conjuntas, son el eje central del Plan

“*Espada de Honor*”, acertada y oportuna estrategia militar acompañada de un componente coordinado con la Policía Nacional e intergencial con las demás instituciones del Estado. Puesta en marcha desde el mes de enero del 2012, junto con el *Plan de Transformación del Ejército*, logrando una afectación progresiva, contundente y legítima al sistema de la amenaza, que hoy tiene a las autodenominadas Farc en el escenario político y al autodenominado Eln dialogando con el Gobierno Nacional.

La cuestión es que los factores no militares son, quizás los decisivos. En las zonas que van desde ahora a concentrar la atención militar, las instituciones son casi inexistentes, la guerrilla ha sido la única autoridad presencial en la región y la coca la única economía rentable posible. Cuando después de décadas el Estado llega en uniforme, todos sus pobladores desconfían de él. El llamado *Plan de Consolidación “Victoria Plus”*, que debe integrar con la parte política, social y empresarial del Estado para llevar carreteras, fiscales, salud, servicios básicos y educación a esas regiones, imperiosamente debe contar con un presupuesto y disposición estatal. Una estrategia militar que no se complemente seriamente con una estrategia social, política y económica para integrar a esas regiones a un Estado central que se vislumbra remoto y hostil no tendrá futuro, por más brigadas de salud y puentes que construya la “acción integral” con la que los militares intentan, en vano, suplir la ausencia del Estado.

Con el surgir de nuevas amenazas de índole interno y transnacional en un entorno VICA (Volátil – Incierto – Complejo – Ambiguo). El Ejército Nacional reestructuró su organización de una manera más flexible, lógica y organizada donde proyecta sus futuros escenarios y retos en tres tiempos para confluir en un Ejército del Futuro con capacidad de respuesta y servicio a los requerimientos de las mutaciones de la amenaza para seguir brindando seguridad y esperanza al pueblo colombiano, diagnóstico que se realiza de manera periódica, como parte del proceso de transformación del Ejército del Futuro, mediante la aplicación de la metodología de la prospectiva, lo que ha permitido que la Fuerza pasara de ser reactiva a proactiva.

### **3. ¿CÓMO DETERMINAR EN UN MODELO PROSPECTIVO, EL EMPLEO DEL PODER TERRESTRE DE LA NACIÓN?**

No existe consenso sobre la definición de una transformación militar. De acuerdo con el Brigadier del Ejército de Chile, Jaime García Covarrubias, se trata del tipo de cambio más relevante y profundo que atraviesan las instituciones militares, “(...) *en el marco del cual se desarrollan nuevas*

*capacidades para cumplir nuevas misiones o desempeñar nuevas funciones en combate”* (Covarrubias, 2007). A su vez, el Comando de transformación de la OTAN define la transformación militar a largo plazo como el proceso mediante el cual se busca anticipar las condiciones, ambiguas, complejas y cambiantes del entorno de seguridad futuro, con el propósito de preparar a las Fuerzas para que puedan enfrentarlas (NATO, 2015).

La transformación del Ejército Nacional no es una idea nueva. La reforma militar adelantada durante la primera década del siglo XX, la guerra contra Perú, la participación en la guerra de Corea y la cooperación internacional contribuyeron en diferente medida a la profesionalización de la Fuerza (Ejército Nacional, 2016), la modernización del material y equipo, la revisión y actualización de la doctrina y el fortalecimiento de los procesos logísticos entre otros. Gracias a estos esfuerzos, hoy se entiende la importancia de la transformación como sustento del fortalecimiento institucional y la preparación proactiva para el futuro.

En 2011, el sector conformó el Comité de Revisión Estratégica e Innovación (CRE-i), como base de la autopista de la victoria militar. A través de la realización de análisis estructurales sistémicos, tanto de las propias tropas como de las amenazas del momento, se planearon estrategias para enfrentar retos en el marco de un esfuerzo conjunto, coordinado e interagencial descrito en el *Plan de guerra “Espada de Honor”* (Ministerio de Defensa Nacional, 2011).

En 2012 se integró el Comité Estratégico de Transformación e Innovación (CETI), con el propósito de diagnosticar y examinar la Fuerza como un sistema desde la perspectiva del generador de Fuerza (Ejército Nacional, CETI, 2012). Así, partiendo del diagnóstico y las iniciativas emanadas del CETI, en 2013 se desarrolló el Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (Cedef), con el objetivo de construir una hoja de ruta que permitiera configurar la Fuerza y capacidades requeridas para afrontar con éxito los retos y las amenazas futuras (Ejército Nacional, Jefatura de Planeación, 2013). Es decir, un Ejército multimisión capaz de realizar operaciones conjuntas, coordinadas, interagenciales y combinadas en cualquier entorno y situación. El producto del Cedef fue el insumo del Ejército para el desarrollo del trabajo en el ejercicio de la Transformación y Futuro de la Fuerza Pública liderado por el Ministerio de Defensa Nacional, con la participación de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Para consolidar el proceso iniciado en 2011, en el año 2016 se activó la nueva estructura del Estado Mayor del Ejército, incluyendo el Comando de

Transformación Ejército del Futuro (Cotef), para articular y orientar los esfuerzos encaminados a la proyección institucional. La misión del Cotef es emitir políticas y directrices concernientes al proceso de transformación y evolución del Ejército para el futuro y asesorar y acompañar en todos los niveles la implementación de estas estrategias para mantener y fortalecer la relevancia y efectividad de la Institución militar (Ejército Nacional, Tablas de organización y equipo, 2016).

En el año 2012, durante los meses de febrero y marzo, el Ejército Nacional realizó un estudio prospectivo con proyección al año 2022, en el marco del inicio del *Plan de Transformación* de la Fuerza. Dicho análisis culminó con la identificación de los escenarios futuros más probables para el país y la elaboración de una lista de las amenazas que tendría que enfrentar la Fuerza en el cumplimiento de su misión constitucional. Además, sirvió como base de la concepción de los retos para los denominados “Ejército generador de Fuerza” (Ejército Nacional, CETI, 2012) y “Ejército de combate” (Ejército Nacional, Cedef, 2013).

En septiembre del año 2012, el Ministerio de Defensa Nacional inició su *Plan de Transformación* al que se le dio proyección al año 2030, y articuló a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, de modo que se vio la necesidad de realizar un nuevo análisis prospectivo que incluyera y alineara las visiones que tenían todas las instituciones del sector Defensa sobre el futuro. Por esta razón, se decidió tomar el estudio prospectivo realizado por el Ejército en el primer trimestre de 2012 como insumo para realizar un nuevo análisis que incluyera a todo el sector Defensa y permitiera dar inicio al planeamiento por capacidades de la Fuerza Pública. Para garantizar el alineamiento con el sector Defensa, el Ejército Nacional tomó como referencia para su planeamiento institucional el nuevo estudio prospectivo adelantado por el Ministerio de Defensa.

Debido a la evolución de la realidad nacional y regional, en 2015 se hace necesario monitorear y actualizar, nuevamente de forma articulada, el análisis llevado a cabo en el año 2012, de forma que se pueda consolidar una actitud proactiva de la Fuerza Pública frente al futuro, de tal forma que se pueda anticipar efectivamente la evolución de las amenazas y retos a la Defensa y Seguridad del país, y así, continuar cumpliendo con éxito su misión constitucional.

Adicionalmente, en 2012 se realizaron 5 talleres de expertos en los que participaron diferentes Oficiales, Suboficiales y Asesores Civiles de todas las Fuerzas, y posteriormente en 2015 se realizaron 4 talleres que contaron con la participación de expertos militares y civiles para analizar los posibles cambios que podría sufrir el análisis prospectivo adelantado anteriormente.

Ahora bien, como el futuro siempre ha sido objeto de estudio cuando tratamos de garantizar nuestra supervivencia, conocerlo garantiza sin duda una ventaja inmejorable frente a otros actores y el entorno. En la actualidad, el mundo se encuentra afrontando una serie de cambios radicales que nos llevan a replantear paradigmas y modelos mentales. No obstante, esta situación no tiene parecido aparente con la de hace 10 años, es consecuencia de esta. Intentar “predecir” o “adivinar” el futuro es sin duda tan imposible, como lo es negar que ciertos detonadores cambiaron radicalmente el transcurrir de la historia (Mojica, 2005).

La prospectiva retoma estos principios: el futuro se explica del presente y este a su vez del pasado, esta relación causa-efecto permite que el futuro sea construido, pero demanda una visión holística, sistémica y compleja del mundo, en virtud de que existe una gran cantidad de factores sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos que afectan sin duda el desarrollo del presente.

Esta labor tiene en los hombres y las organizaciones a los sujetos que llevarán la iniciativa colectiva de construir futuro. Al pasar por un punto de enlace que permita apropiarse colectivamente los descubrimientos realizados por la anticipación y al materializarlos efectivamente a través de la acción, se constituyen en el motor del proceso que “implica anticipar – apropiarse – actuar” (Godet, 1993).

La prospectiva como disciplina o disciplina intelectual brinda un mensaje voluntarista y antideterminista, invitándonos a pensar de una manera distinta, sacudiendo viejos paradigmas y presupuestos sobre lo que será un futuro que aparentemente ya está escrito. Por ejemplo, la interconexión entre todos los actores globales implica que cualquier fenómeno o tendencia mundial afecte más temprano que tarde y cambie radicalmente nuestro entorno. De ahí, la necesidad de crear un modelo que permita anticipar y construir nuestro futuro (Godet, 2011).

¿Por qué anticipar? Si conocemos de antemano los movimientos del mercado y en general de nuestro entorno tendremos una ventaja invaluable frente a la competencia, podremos preparar decisiones y estrategias para responder sin vernos en la necesidad de acudir al recurso de la improvisación. Es necesario construir un abanico de escenarios que partan sin duda de nuestro presente, pero a la vez brinden un panorama de nuestros posibles futuros.

¿Por qué construir? Anticipar es solo el primer paso, es la estrategia primaria, si realmente queremos subsistir y crecer en un mundo global, con sus

interrelaciones complejas e interminables, debemos estar en la capacidad de influenciar, y de alguna forma construir el futuro en el que nos desenvolveremos en algún tiempo, tornándolo lo más positivo y apropiado posible para nosotros y nuestra empresa.

¿Pero qué es lo que se construye o se anticipa? La respuesta es sencilla: un escenario. Desde el punto de vista de la prospectiva un escenario no es la realidad futura sino una forma de presentar la evolución de la situación actual a los futuros probables, posibles o deseables. En otras palabras, es una imagen del futuro explicada valiéndose de la imagen de hoy y de los sucesos que acontecerán y que finalmente, la darán como resultado, normalmente es presentado en forma de un relato cronológico que parte de la situación actual y finaliza en el futuro, llevando explícitamente al lector por todas las situaciones que condujeron al resultado (Godet, 2011).

El emblema de la prospectiva ha sido la frase del Maurice Blondel: “el futuro no se prevé sino se construye”, porque se parte del conocimiento de las tendencias y probabilidades de los fenómenos para establecer los futuros alternativos que se podrían presentar, escoger cuál de estos sería el más apropiado y empezar desde el presente su construcción, mediante el diseño y aplicación de distintas estrategias.

El propósito de este ejercicio es limitar la incertidumbre sobre el futuro del país e identificar las principales amenazas para la Defensa y Seguridad con el fin de orientar el proceso de planeamiento por capacidades hacia la optimización de aquellas que se deben fortalecer o adquirir de forma conjunta y coordinada.

Hasta el año 1989, casi todas las Fuerzas Militares efectuaban el planeamiento estratégico basado en hipótesis de guerra y en los correspondientes planes para contrarrestar las amenazas. Sin embargo, la multiplicación y la mutación de las amenazas elevaron el nivel de incertidumbre al punto que se hizo inviable tener un plan para cada amenaza (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014).

El planeamiento por capacidades difiere del planeamiento basado en hipótesis porque no prepara respuestas exclusivas para un enemigo o amenaza particular en una circunstancia particular, sino que diseña una respuesta “genérica” o capacidad que puede emplearse en distintos momentos frente a varios enemigos o amenazas (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014). De esta forma, la Fuerza gana flexibilidad frente a la incertidumbre y se reducen costos.

Como respuesta en el año 2012, el Ministerio de Defensa Nacional inició un proceso de planeamiento por capacidades que contempló el diseño de una visión conjunta que busca potenciar fortalezas adquiridas por las instituciones del Sector Defensa en los años previos (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014). El Ejército que ya se encontraba en el diseño de su *Plan de Transformación* alineó dicho plan con el proceso del MDN gracias al trabajo desarrollado en el año 2012 por el Comité Estratégico de Transformación e Innovación (Ejército Nacional, CETI, 2012), e incorporó sus lineamientos en el trabajo del Comité Estratégico de Diseño del Ejército del Futuro (Ejército Nacional, Cedef, 2013) en el año 2013.

El Ejército en el año 2012 inició su *Plan de Transformación* y desde ese momento se revisaron modelos de países que habían sufrido procesos similares y que podrían considerarse como sujetos de un análisis comparativo que buscaría generar un modelo propio para el Ejército de Colombia.

La razón para realizar este monitoreo de modelos de clase mundial es sencilla, se pretende reducir la curva de aprendizaje, es decir, lograr resultados similares en un tiempo menor de lo que invirtieron otros (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014).

Sin embargo, es importante tener precaución en la implementación de modelos de otros países, ya que Colombia cuenta con características especiales como la amenaza irregular de las últimas décadas, complejidad geográfica, condiciones socioeconómicas adversas, ausencia de una ley de Seguridad y Defensa y múltiples roles de la Fuerza Pública, que la hacen distinta e incomparable. En consecuencia, cualquier modelo debe ser analizado y parametrizado al caso colombiano.

Los parámetros usados para identificar cuáles serían los modelos de interés fueron:

Compatibilidad doctrinal con la Fuerza.

1. Compatibilidad doctrinal con la OTAN y Estados Unidos de América.
2. Experiencia de la Fuerza para combatir las amenazas regulares e irregulares.
3. Experiencia en el manejo de ajustes presupuestales.

De esta forma, se seleccionó la doctrina de EE.UU. y España, ya que con ajustes en el diseño del proceso se podría efectuar un buen tratamiento de

adaptación, de tal forma que se cumpla con los objetivos de flexibilidad y eficiencia en el planeamiento (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014) (Ejército Nacional, Dirección de Planeación Estratégica y Transformación, 2014).

Por consiguiente, retomando nuestro objetivo de modelo prospectivo es interesante mencionar la metodología. Para el año 2015 la metodología usada en el estudio fue una versión simplificada del modelo de prospectiva francés de M. Godet, usado por la mayoría de FF.MM. y la Policía Nacional. La razón para utilizar este modelo corto es que el análisis no se inicia desde cero, en tanto que el propósito es actualizar el estudio realizado en 2012.

### 3.1. ESTADO DEL ARTE Y TENDENCIAS MUNDIALES.

Como insumo para el estudio y su revisión se realizaron reuniones y presentaciones con la Jefatura de Inteligencia, con el fin de identificar el estado actual del conflicto y las tendencias de este tipo de fenómenos a nivel regional y mundial.

**Figura 3.** Proceso Prospectivo Simplificado. Tomada de Francisco Mojica



### 3.2. PRECISIÓN DE LOS FACTORES Y DESCRIPCIÓN.

Se llama “factores de cambio” a las características de la organización o sistema (Mojica, 2005). Son fenómenos económicos, sociales, culturales,

tecnológicos, políticos entre otros, que fueron detectados en la primera consulta a “expertos”. Estos factores se presentan como tendencias, potencialidades y rupturas mundiales y locales; unos impulsan el desarrollo en estos ámbitos mientras que otros los frenan o detienen.

En esta fase se recogió la información disponible sobre el fenómeno estudiado (el cual es entendido como un sistema) y se identificaron sus componentes, como por ejemplo en una ciudad se podría hablar de la educación, infraestructura y movilidad. Cada factor, es listado y descrito sin orden específico, usualmente se listan de 50 a 120 factores.

### **3.3. VARIABLES ESTRATÉGICAS: ANÁLISIS ESTRUCTURAL.**

Es una selección de los factores de cambio según su impacto en el sistema. Solo unos pocos factores llamados variables estratégicas o clave serán seleccionados. Lo primordial es la objetividad que se debe tener en este proceso, sin importar la herramienta o método utilizado. En este paso la herramienta usada fue el análisis estructural (aplicado mediante el *software MIC MAC*).

El análisis estructural, es una herramienta para la reflexión colectiva, que permite describir un sistema a partir de una matriz que relaciona todos sus elementos. El objetivo del método es descubrir las principales variables del sistema (nombre dado a los factores cuando se analizan en el estructural), es decir, las más influyentes y dependientes, las cuales se convierten en esenciales para la evolución del sistema. El análisis estructural permite analizar las relaciones de influencia (causalidad) entre los factores/variables que se identificaron.

Así, se pueden identificar las siguientes fases en el proceso:

1. Listado de los factores. Este listado debe ser lo más completo posible y debe permitir identificar claramente y sin ambigüedades cada factor. Se deben obtener de 50 a 120 factores, usualmente es el listado que superó el filtro del ábaco de Régnier.
2. Descripción de relaciones entre variables. Es el proceso de “llenado cuantitativo” de la matriz relacional de las variables listadas (tablero de doble entrada o de relaciones directas). Este proceso se realiza al contestar: ¿existe una relación de influencia directa entre la variable  $i$  y la variable  $j$ ?

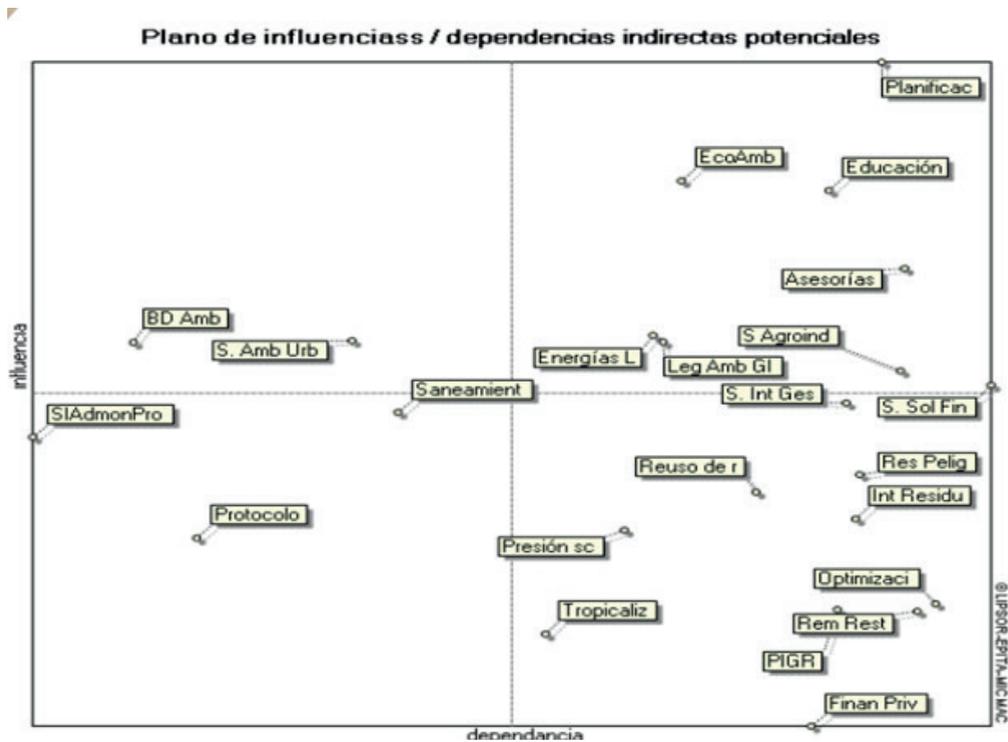
Las calificaciones de las relaciones de influencia de las variables son:

- 0 – No existe relación, es nula
- 1 – Existe una relación de influencia Débil
- 2 – Existe una relación de influencia Moderada
- 4 – Existe una relación de influencia Fuerte

### 3.4. IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES CLAVE USANDO LA HERRAMIENTA MICMAC.

Se identifican aquellas variables que tienen alta influencia y alta dependencia en el sistema, es decir aquellas que “dominan” y generan el cambio.

Figura 4. Ejemplo plano de relaciones indirectas. Tomada de Ejército Nacional



Las variables con alta influencia y alta dependencia son aquellas que lideran la evolución del sistema y por lo tanto son éstas las que deben ser analizadas de forma prioritaria para la determinación de los futuros que se podrían presentar.

### 3.5. ESCENARIOS POSIBLES Y PROBABLES: ANÁLISIS MORFOLÓGICO Y MÉTODO SMIC.

Para la prospectiva, los escenarios son visiones (imágenes) de futuro, historias que describen situaciones futuras de una forma narrativa, dentro de la cual se incluyen los eventos que llevaron a que se materializara dicha visión.

La prospectiva presenta dos enfoques sobre el tema de escenarios:

1. Escenario posible. Herramienta usada: análisis morfológico. De acuerdo con un enfoque voluntarista se diseñan escenarios futuros partiendo de las direcciones (hipótesis de futuro) que se quiere que tomen las variables estratégicas. Requiere que en el panel de expertos se encuentren reflejados todos los grupos de actores de poder involucrados en el sistema para que se posibilite la toma de decisiones y se puedan alcanzar acuerdos sobre el futuro que se quiere vivir.
2. Escenario probable. Herramienta usada: análisis SMIC Prov. Experto. Conforme con un enfoque determinista, se acude a estos escenarios cuando en el estudio participan miembros de un solo actor del sistema, o los actores que asisten no tienen poder determinante en el desarrollo del fenómeno. Se usa para evaluar la probabilidad de materialización de las hipótesis de futuro de los escenarios posibles.

Analizar en el caso de los escenarios posibles se usa la teoría del “Análisis Morfológico” que asume que cada una de las “variables estratégicas” puede dar lugar a diferentes hipótesis en el futuro. Este modelo fue utilizado previamente para la definición de los retos del juego de actores pese a ser una herramienta de la fase de escenarios, ya que su resultado alimenta las dos fases.

El número de escenarios que se obtiene con estas hipótesis es igual al producto de multiplicar el número de hipótesis de cada variable. Esto se llama el “espacio morfológico”. Los expertos escogen y analizan algunas de las combinaciones de hipótesis y de esta manera reducen el “espacio morfológico”.

Las “variables estratégicas” pueden evolucionar al futuro dependiendo solamente de la capacidad de construir el futuro que posean los actores sociales involucrados en el sistema. Una vez ejecutadas las anteriores fases, que permitieron la identificación de las variables estratégicas, el siguiente paso consiste en identificar los futuros probables.

El término “SMIC” o “Sistema de Matrices de Impactos Cruzados” es un nombre genérico para un conjunto de técnicas que buscan evaluar los cambios en las probabilidades de un sistema de eventos debido a la ocurrencia de uno de ellos. En este método, se puede elegir entre las  $2N$  situaciones probables (combinaciones de hipótesis o *Escenarios*) en un sistema de  $N$  hipótesis, tomando las que tengan las probabilidades de ocurrencia más altas.

Al panel de expertos se le solicita:

- Evaluar cuantitativamente la realización de una hipótesis.
- Evaluar bajo forma de probabilidad condicional (positiva/negativa) la realización de una hipótesis en función de todas las demás.

Esta evaluación de hipótesis se realiza mediante la evaluación de las probabilidades simples y las probabilidades condicionales ( $P_i$  dada  $j$  y  $P_i$  dada la negación de  $-j$ ). Las matrices son ingresadas al *Software SMIC* para obtener un listado de los escenarios más probables, que son determinados por la ocurrencia o no de cada uno de los eventos relacionados con las variables estratégicas.

De los escenarios presentados por SMIC, se escoge el que se considera más apropiado, denominándolo *Escenario Apuesta*, que será el objetivo del plan estratégico planteado para conducirnos desde hoy hasta él.

El escenario con la mayor probabilidad se denomina *Escenario Tendencial* y corresponde a la situación que sucedería en el futuro si todas las variables siguieran su evolución tal como se observan actualmente. Los escenarios que no son apuesta ni tendenciales, pero que cuentan elevada probabilidad, se definen como alternos.

## CONCLUSIONES

La actualización de la doctrina del Ejército, desarrollada dentro del proyecto *Damasco*, expone cómo el Poder Terrestre sigue siendo el componente de la Fuerza Militar con el esfuerzo principal y la mayor presencia en todo el territorio patrio. Lo cual es y ha sido una verdad irrefutable en la historia del país, pero *No* es consecuente considerar el Poder Terrestre solamente en términos de despliegue militar de la Fuerza, se requiere del despliegue de todos los campos del poder del Estado, es decir de la acción unificada del Estado, para proteger a la población, a las propias tropas, la infraestructura, los activos estratégicos y los intereses nacionales, con el fin de alcanzar y materializar los procesos de

consolidación y estabilización de la nación o de cualquier teatro de operaciones sea este nacional o internacional. Es aquí en donde el Poder Terrestre, cobra particular importancia en la contribución y cooperación a la Seguridad y Defensa Nacional, en todas sus dimensiones.

Aunque no se escribía o definía puntualmente sobre el concepto del Poder Terrestre en nuestro Ejército, a lo largo del período analizado este sí se materializó en la práctica, mediante la planeación y el desarrollo de las diferentes estrategias militares, que han permitido orientar la iniciativa contra las diferentes amenazas que intentan atentar contra la estabilidad del Estado. En este sentido, el Ejército como máximo representante del Poder Terrestre de la nación, ha dirigido todos sus esfuerzos, en la defensa de los fines e intereses nacionales, reflejados en las diferentes estrategias y operaciones que continúa adelantando a lo largo y ancho del territorio colombiano.

La creación de la ecuación del Poder Terrestre ( $PT = CM + VP + L$ ), presentada en este capítulo, ha permitido desglosar la estructura conceptual del Poder Terrestre, el cual está integrado por tres (3) componentes de distinta naturaleza, como: la *Capacidad Militar (CM)*, la *Voluntad Política (VP)* y la *Legitimidad (L)*, que permiten entender la cohesión que debe existir de manera permanente entre ellos y la necesidad de la interacción constante en el despliegue de campos del poder del Estado, para lograr la acción unificada, que contribuya de manera decisiva a la estabilización y consolidación de la nación, pero que al mismo tiempo, sienta las bases para la construcción de la conciencia de Seguridad y Defensa Nacional, en el entendido, que la seguridad es un bien público, el cual es responsabilidad de todos y se construye con el concurso de todos.

Por otra parte, a lo largo del análisis realizado, si bien es cierto, que el conductor político es el máximo comandante de nuestras Fuerzas Militares y de Policía Nacional, en algunos períodos de la historia de la nación, no se contó con su dirección o apoyo para la ejecución de una Estrategia Nacional; no obstante, en los escenarios donde se aplicó este conjunto político – militar, se desarrolló el Poder Terrestre de la Nación reflejado en su Ejército, con grandes resultados militares y no militares, en esfuerzo de contribución al mantenimiento del Estado de derecho y al desarrollo y progreso de la nación.

Los estudios prospectivos, aplicados al Poder Terrestre, conducen de la anticipación a la acción validando escenarios, estrategias, actores, roles y misiones; realizando un seguimiento a los cambios en el entorno y evaluando las amenazas esto permite realizar modificaciones donde sea relevante en temas

de doctrina, organización, material, personal, instalaciones, entrenamiento y cultura del Ejército; demandando liderazgo y eficiencia en el uso de los recursos inclinándose a la tendencia de efectividad en los resultados operativos y estratégicos haciendo posible una modernización continua de la Fuerza.

La aplicación de la metodología en prospectiva, permite la democratización del desarrollo por capacidades de la Fuerza, obteniendo la estandarización de procesos, la repetición mediante el empleo de la metodología, la transparencia derivada de la trazabilidad, la eficiencia al promover la inclusión de todo tipo de soluciones, la pluralidad a través de la participación de oficiales, suboficiales, soldados y civiles expertos; con el propósito de la transformación hacia un Ejército moderno, conformado por personal profesional, con las competencias, educación, entrenamiento y material suficiente, para afrontar los desafíos actuales y futuros planeando por escenarios.

Finalmente, a futuro la materialización del Poder Terrestre, se enfrentará a varios retos importantes, entre ellos la flexibilidad de las Unidades de maniobra, las cuales de manera general se encuentran sobre especializadas y en una guerra asimétrica, en donde el adversario proponga de manera simultánea la integración del combate convencional con métodos insurgentes, requerirá que las Unidades terrestres cambien o integren de manera rápida su modelo de combate regular e irregular, al mismo tiempo. Aunado todo esto, al impacto de la información pública, al incremento del empleo de los artefactos explosivos y al desarrollo vertiginoso de las tecnologías y de la industria de la robótica, lo que requiere que las Fuerzas Terrestres, se preparen y capaciten para contrarrestar este tipo de tecnologías e incrementen y masifiquen constante y permanentemente sus contramedidas ante una eventual guerra frontal cibernética.

